

En la Comisión Delegada (2843) H. Ramón y Cajal, donde dice: «Gárate Ayastuy, M.^a Teresa», debe decir: «Arrazola Mallona, José María».

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro:

Donde dice: «Simón Merchán, Ángel», debe decir: «Suárez Martín, Emilio».

Donde dice: «Suárez Martín, Emilio», debe decir: «López-Negrete Arenal, Elena».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe:

Donde dice: «Guinea Esquierdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

Donde dice: «González Herrada, Carlos», debe decir: «Jareño Bonilla, Mercedes».

Donde dice: «González Valle, Olga», debe decir: «Sin Designar».

En la Comisión Delegada (3003) H. U. Morales Meseguer, donde dice: «Peña García, María Desamparados», debe decir: «Spreafico García, Avelina».

En la Comisión Delegada (3009) H. Rafael Méndez, donde dice: «Sánchez Pedreño, Paloma», debe decir: «Sánchez-Pedreño Guillén, Paloma».

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19811

ORDEN SCO/3838/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2149/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Otorrinolaringología.

Advertido error en la Orden SCO/2149/2004 de 29 de junio publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24373 y siguientes, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas:

En la Comisión Delegada (0706) H. Can Misses, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Ripoll Riera, José».

En la Comisión Delegada (3903) H. U. Marqués de Valdecilla, donde dice: «Santiuste Aja, Fco. Javier», debe decir: «Santaolalla Montoya, Francisco».

En la Comisión Delegada (3905) H. Comarcal de Laredo, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «González de Riancho Colongues, Aurelio».

En la Comisión Delegada (0201) H. Gral. de Albacete, donde dice: «Calvo Moya, José», debe decir: «Galán Morales, José Tomás».

En la Comisión Delegada (0207) H. de Hellín, donde dice: «Piqueras Pérez, Fco. Mateo», debe decir: «Calvo Moya, José».

En la Comisión Delegada (1307) H. Gutiérrez Ortega, donde dice: «Caro García, Manuel», debe decir: «García del Castillo, Eduardo».

En la Comisión Delegada (1313) C. H. La Mancha Centro, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Amador García, José Manuel».

En la Comisión Delegada (0901) H. Gral. Yagüe, donde dice: «Martínez García, José Carlos», debe decir: «Gómez Fernández, Enrique».

En la Comisión Delegada (0907) H. Santiago Apóstol:

Donde dice: «Ortiz de Valdivieso, Miguel A.» debe decir: «Besga Hernando, Arsenio».

Donde dice: «Garcedo García, Luis M.», debe decir: «Gil-Carcedo García, Luis María».

En la Comisión Delegada (2401) H. El Bierzo, donde dice: «García Antonio, Juan», debe decir: «Martínez Pillado, Modesto».

En la Comisión Delegada (3701) C. H. de Salamanca, donde dice: «Martínez Iglesias, Raquel», debe decir: «Ceballos Alonso, Concepción».

En la Comisión Delegada (4001) C. H. de Segovia:

Donde dice: «Kaiser Ramos, Carlos», debe decir: «Soriano Paredes, Francisco».

Donde dice: «Rincón Esteban, Luis Miguel», debe decir: «Kaiser Ramos, Carlos».

Donde dice: «Martín Tabernerero, Jesús María», debe decir: «Riva García, Bernardo de».

En la Comisión Delegada (5171) H. de Ceuta, donde dice: «Ramírez Rodrigo, Carlos», debe decir: «Arjandas Daryanani, Kumar».

En la Comisión Delegada (2846) H. Puerta de Hierro:

Donde dice: «Carro González, Javier», debe decir: «Vergara Trujillo, José».

Donde dice: «Vergara Trujillo, José», debe decir: «López-Cortijo Gómez-Salazar, Cristóbal».

En la Comisión Delegada (2852) H. U. de Getafe, donde dice: «Guinea Esquierdo, Luis», debe decir: «García Navarrete, Fernando».

En la Comisión Delegada (2855) C. H. de Móstoles, donde dice: «Márquez Dorsch, Francisco J.», debe decir: «Escalante Meilan de Ávila, Antonio José».

En la Comisión Delegada (2856) H. Severo Ochoa:

Donde dice: «Asuero de Lis, M.^a Soledad», debe decir: «Martínez Veiga, José Luis».

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Prieto Curiel, Vidal».

En la Comisión Delegada (2872) H. La Princesa, donde dice: «López Ramos, Dionisio», debe decir: «Ros Fernández-Matamoros, Ignacio».

En la Comisión Delegada (2874) C.H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q., donde dice: «Álvarez Vicent, Juan José», debe decir: «Poch Broto, Joaquín».

En la Comisión Delegada (5202) H. C. de Melilla:

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Delgado Aboy, Jesús Francisco».

Donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Martín Rojas, José».

En la Comisión Delegada (3006) H. Santa María del Rossell, donde dice: «Sin designar (1)», debe decir: «Rodríguez Herrero, Domingo».

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

19812

ORDEN SCO/3839/2004, de 12 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, por la que se inicia la fase de provisión del proceso extraordinario de consolidación de empleo para la selección y provisión de plazas de Facultativos Especialistas de Área de Oncología Médica.

Advertido error en la Orden SCO/2157/2004, de 29 de junio, publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de julio, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 24432, Anexo III. Composición de las Comisiones Delegadas: En la Comisión Delegada (2874) C. H. Clínico U.-San Carlos-C.N.E.Q., donde dice: «Díaz Rubio, Eduardo», debe decir: «Díaz-Rubio García, Eduardo».

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—La Ministra, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio, BOE de 23 de julio), la Directora General de Recursos Humanos y Servicios Económico-Presupuestarios, Consuelo Sánchez Naranjo.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

19813

RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2004, del Ayuntamiento de Castellterçol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona n.º 243, de fecha 9 de octubre de 2004, y en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya n.º 4237, de fecha 13 de octubre de 2004, se publican la convocatoria y las bases para la provisión de una plaza de Asistente